

En la Isla al mes... 2'00 pts.  
Resto España al mes 2'50 »  
Extranjero al año... 60'00 »  
Número suelto... 10 cént.  
Número atrasado... 20 »

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración:  
Plaza del Príncipe 17, y Ram-  
pa de la Abundancia 30  
Teléfonos núms. 20 y 84

Dirección telegráfica: BIEN - MAHON

No se devuelven los originales

Año LIII

Mahón, viernes 28 de Agosto de 1925

Núm. 15.703

## Síntomas de evolución

### La lección de la huelga inglesa

Los defensores de la abolición del salariado, esperanzados creyentes en el advenimiento, más o menos próximo, de un régimen ordenador de la producción más cordial, más eficaz en orden a la economía y a la paz social que el presente, no podemos desaprovechar las enseñanzas que ofrece la reciente huelga en las minas de carbón de Inglaterra. No será excesivo, ni temerario afirmar que tal conflicto —aplazado, no resuelto— es un síntoma, uno más entre muchos, de resquebrajamiento del régimen capitalista en la gran industria.

El caso es este. Planteada la huelga, dicen los patronos: no podemos seguir pagando los altos jornales de la guerra y de la post guerra; he aquí nuestros libros y balances; nuestros ejercicios se liquidan con pérdidas. Y replican los obreros: la vida ha encarecido; nuestros jornales son insuficientes para atender a la subsistencia de nuestras familias. ¿Cómo podremos consentir en la rebaja de nuestros salarios? Nómbrase una Comisión especial con el encargo de buscar la avenencia entre los dos bandos. Y la Comisión comprueba que unos y otros dicen verdad y tienen razón: los patronos pierden; los obreros no pueden vivir, menos si se les disminuyen sus haberes. Consecuencia: la industria carbonífera inglesa, una de las vértebras de la economía británica, padece. Para evitar la catástrofe, por vía de «largu», para dar «tiempo al tiempo», el Estado inglés acude con los recursos del Tesoro en socorro de unos y de otros.

Harto se advierte que la fórmula no es una solución. Los millones del Rey Midas, en manos de un gobierno, no bastarían a cubrir los déficits de las industrias nacionales si el caso anterior se repitiera y multiplicara, como es muy verosímil. Mientras rigió la implacable «ley de bronce», el régimen capitalista podía subsistir; cuando la organización obrera alza frente al patronado una fuerza tan poderosa o más que él, sobreviene la pugna en términos insolubles. No es peor la situación actual que aquella en que recibía el obrero el salario que querían darle. Antes se consumaba una injusticia; ahora se buscan formas nuevas más equitativas. La historia de la humanidad dice que jamás se las encontró, sino tras luchas dolorosas y crueles forcejeos...

¿Y qué tienen que ver estos fenómenos tan conocidos con la abolición del salariado? Pues que en esa magna reforma y en la implantación del accionariado obrero cifra la esperanza de que un régimen productor más acertado, más fecundo, más pacífico, sustituya al capitalismo envejecido y caduco.

Otenderíamos la cultura del lector diciéndole que el accionariado obrero no es una utopía elaborada por un sociólogo de gabinete. Sabido es que el sistema siquiera por

iniciativa particular, existe desde hace muchísimos años en empresas muy poderosas. Recordamos por vía de ejemplo, el «trust» del acero de los Estados Unidos. Ya en 1908, eran accionistas de él con sus títulos liberados, 15.000 obreros; otros 10.000 tenían acciones parcialmente desembolsadas. Al año siguiente fueron entregadas a los obreros 33.000 acciones más. Así en Europa como en América existen no pocas sociedades que conceden a sus operarios participación en los beneficios, y unas las obligan, otras las autorizan para invertir en acciones el importe de aquellos dividendos.

Advertirá el lector discreto que no predicamos una reforma legal de implantación total e inmediata. El intento realizado en este sentido por el Poder legislativo francés excluyó la obligatoriedad al regular el accionariado. Este exige superior cultura, tanto o más en las clases altas que en las bajas; acabado conocimiento de la teoría y la práctica del sistema; preparación suficiente de los espíritus.

Por eso hay una forma de accionariado muy útil al desarrollo evolutivo de la institución y convenienteísima de presente: el accionariado sindical. Al benemérito Sindicato católico de ferroviarios españoles corresponde, sino estamos mal informados, la primera iniciativa de amplio vuelo. Se hizo accionista de la Compañía del Norte, y por él tuvieron los obreros un representante que en las Juntas generales de aquella Sociedad pudiera defender los intereses del trabajo con mayor eficacia, y sin los inevitables daños que con reclamaciones colectivas formuladas bajo la amenaza de una huelga dañosa a la economía nacional y acaso estéril para sus promotores. Y adviértase cuán amplios horizontes ábranse por estos caminos a la reforma social; porque el obrero accionista fácilmente, posiblemente, llegará a consejero... Por donde se va sin estrépito y sin trastorno a la temida participación del obrero en la gestión de los negocios, asumida íntegramente en la actualidad por el patrono. Con otra ventaja aún para los intereses obreros: la significada por la posesión por el Sindicato de títulos de diversas entidades mercantiles e industriales, colocándose así en condiciones de compensar riesgos y quebrantos y librando al ahorro obrero de los resultados de una quiebra o cesación de negocio. Así proceden las organizaciones belgas católico-obreras.

Estas fórmulas de economía social proyectan confortadora claridad sobre las sombras en que se debaten capitalistas y trabajadores al cabo de un siglo en que la falta de espíritu cristiano rompió vínculos, enfrentó intereses y trajo en él desenfrenos de todos los egoísmos, el desorden y la lucha.

JOSÉ DE MEDINA Y TOGORES.

por ciento, que es bonito ganar, pero ¡qué! perdemos cuando menos, el tiempo.

Porque... 6 que es el guarismo que empleamos para señalar el precio de compra, es susceptible de una inversión con lo que ya nos resulta tan parecido al 9, que por tal lo tomáramos si no supiéramos de antemano que es 6 ó el 9 lo convertimos en 6 imprimiéndole un movimiento de rotación contrario al anterior, según nos convenga aumentar el precio de compra o disminuir el precio de venta.

Ya ves que sencillo, lector. Ahora estarás convencido ¿no es cierto?

¿No...? Pues te advierto que a mí me pasa lo mismo.

\*\*\*

**Festejos.**  
Los de septiembre y motivados por la festividad de Nuestra Señora de Gracia, Patrona excelsa de la ciudad, son los únicos que celebramos con solemnidad.  
Se avecinan ya los de hogaño y no tardaremos en conocer el programa que al vecindario brinda nuestro Excmo Ayuntamiento.

\*\*\*

**El tiempo...**  
Excelente. Los vientos del cuadrante Norte han mitigado los ardores del verano y disfrutamos estos días de temperatura ideal.

Pero ya vendrán días peores, que como dijo el otro, aún nos queda el rabo por desollar.

Ha llegado nuestro agosto Monarca a la Corte.

Breves han sido las palabras pronunciadas por el marqués de Estella con motivo de la llegada del Rey, pero en su brevedad han llevado la confusión a esos correvetdiles, chísmosos como comadres, que aventan fantasías y propalan infundios. Algún golpe en los nudillos, no está mal.

\*\*\*

**Anunciase.**  
El regreso a Marruecos del marqués de Estella y Melilla prepara al ilustre General recibimiento entusiasta.

\*\*\*

**Castigo.**  
Van recibiendo parte del merecido los rebeldes de Beniurriaguel. Nuestros aviadores de mar y tierra han realizado bombardeos que han destruido hogares y malbaratado atincheramientos.

Estamos en el prólogo y ya comenzamos a sentir interés. El epílogo será la cimentación de la paz en Marruecos, tan necesaria para el desenvolvimiento de España.

MINOR

Mahón 28 de agosto de 1925.

## Reglamento sanitario de vías férreas y comunicaciones

### REAL ORDEN

Ilmo. Sr.  
Visto el proyecto de Reglamento sanitario de vías férreas, redactado por la Comisión que a tal efecto fué designada por Real Orden de este Departamento de fecha 2 de Octubre de 1924, a fin de dar cumplimiento a lo prevenido en el Real Decreto de la Presidencia del Di-

rectorio Militar de 14 de Junio del mismo año.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarle, así como sus apéndices, declarándose preceptivas y obligatorias todas sus reglas.

De Real Orden lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos que correspondan. Dios guarde a Usía muchos años. Madrid 6 de Julio de

### CAPÍTULO IV

#### Varias silbas y una alcaldada

A eso del mediodía llegaron los titiriteros a un pequeño pueblecillo en el que hicieron alto. Tana, que tenía el cuerpo molido de no dormir, del mucho andar y, sobre todo, del maldito traqueteo del coche, al que no estaba acostumbrada, alegróse con la esperanza de descansar en un lecho más o menos duro, pero preferible siempre a las molestas aperturas del vetusto y desvenajado vehículo.

Sus ilusiones resultaron fallidas, porque los titiriteros tenían por costumbre no alojarse jamás en mesón ni posada; el coche era su palacio, su casa, y en él vivían lo mismo cuando viajaban que cuando se detenían en algún pueblo.

Paróse el carruaje, pues, a la entrada del pueblo, arrimáronlo a las tapias de un corral;

1925. — El Subsecretario encargado del despacho. — Martínez Anido. — Señor Director General de Sanidad del Reino.

### REGLAMENTO SANITARIO DE VÍAS FÉRREAS Y COMUNICACIONES

Artículo 1.º Serán autoridades sanitarias jurisdiccionales a los efectos de este Reglamento:

a) Los Directores de Sanidad de los puertos en las poblaciones marítimas y fluviales con navegación internacional, y los de las Estaciones Sanitarias terrestres en las fronteras.

b) Las vías de comunicación puramente urbanas (tranvías, metropolitanos, etcétera), que en todo caso habrán de sujetarse a los preceptos de este Reglamento, pertenecerán a la jurisdicción de los Inspectores provinciales o municipales de Sanidad, salvo en aquellas estaciones que radiquen en zona marítimo terrestre sujeta a los servicios de Sanidad exterior.

Art. 2.º A la Dirección General de Sanidad por medio de la Inspección General de Sanidad exterior corresponde la alta inspección y la dirección de los servicios sanitarios de vías férreas.

Art. 3.º Para los fines de este Reglamento se considerarán enfermedades infectocontagiosas, además de las pestilenciales exóticas: cólera, peste y fiebre amarilla, las contagiosas comunes, viruela, variceloide, varicela, escarlatina, sarampión, difteria, tífus exantemático, fiebre tifoidea, meningitis cerebro espinal, poliomañitis aguda, tuberculosis abiertas, coqueluche, lepra, fiebre recurrente, sarna, tracoma, disentería, gripe, encefalitis letárgica y septicemias en general.

Art. 14. Todo material tapizado que construya por las compañías y el antiguo que se reforme, estará revestido en todo el interior que haya de ponerse en contacto con los viajeros por medio de fundas móviles adaptables por cualquier mecanismo que permita retirarlo con facilidad.

Art. 23. Los Reglamentos sanitarios de Régimen interior de las Compañías (ferrocarriles, tranvías, autobuses, metros, etcétera), serán sometidos a la aprobación de la Dirección General de Sanidad.

Art. 32. Las Compañías de transportes urbanos e interurbanos de viajeros (metros, tranvías, autobuses etcétera) someterán diariamente sus coches a una limpieza detenida, utilizando para ello soluciones antisépticas convenientes.

Art. 33. Semestralmente procederán a una desinfección a fondo los coches y en análogas condiciones y por procedimientos semejantes a los dispuestos para los ferrocarriles, utilizando para ello los elementos de desinfección apropiados que deberán adquirir en un plazo de seis meses. Las Autoridades sanitarias jurisdiccionales podrán presenciar las operaciones de desinfección siempre que lo juzguen conveniente.

Art. 36. Todos los coches de viajeros que hayan servido para el transporte de enfermos infectocontagiosos o haya ocurrido en ellos alguna defunción, así como los furgones destinados al transporte de cadáveres, serán desinfectados al término de su viaje.

Art. 37. Todo coche que entre en talleres para sufrir «gran reparación» será desinfectado antes de dar comienzo los trabajos de aquella.

Se llevarán a cabo análogas desinfecciones cuando se realicen pequeñas reparaciones que involucren el material por más de cinco días, siempre que mediare un período mayor de tres meses desde la anterior desinfección del coche.

La práctica de estas desinfecciones se ajustará a lo dispuesto en los Apéndices del presente Reglamento.

Art. 41. Las partes tapizadas o guarnecidas de los coches que en lo sucesivo se construyan serán móviles y desplazables para facilitar la limpieza y las prácticas de saneamiento.

Art. 43. Todos los coches de viajeros llevarán en sitio visible un

## INSTANTANEAS

Asombro... Te lo aseguro, lector. Si Pitágoras, el inventor de las famosas tablas, volviera al mundo de los vivos, se asombrara de la maleabilidad de los guarismos que tienen en los tiempos que corremos una facilidad de adaptación grande contraria por tanto al ecletismo antiguo. Hoy puedo demostrarte merced a novísimos procedimientos en el

uso y no digo abuso de los guarismos, que comprando a seis y vendiendo a nueve, pierdo.

No precisa siquiera una modesta operación aritmética. El problema es sencillamente de inversión.

¿Cómo? Te lo demostraré si prometes guardarme el secreto.

Compramos a seis y vendemos a nueve. Así a primera vista puede parecer que ganamos un cincuenta

rótulo en el que se señale la prohibición de escupir en el suelo.

Art. 52. Las Compañías propietarias de vías férreas y líneas de transportes interurbanas y urbanas prestarán a los funcionarios sanitarios la asistencia necesaria para el mejor cumplimiento del presente Reglamento, debiendo facilitarles la entrada en todas las dependencias adscritas al servicio, y avisarles con la antelación debida, la realización de prácticas de saneamiento en materiales y locales, por si creyeran oportuno presenciarlas.

Art. 53. Por causa justificada y dando cuenta de ello a la Dirección general, podrán las autoridades Sanitarias jurisdiccionales adoptar aquellas medidas que juzguen necesarias para la defensa de la salud pública y cuya urgencia no consista en consulta previa a la Superioridad.

Art. 54. Los funcionarios adscritos a las Compañías por sus servicios sanitarios, se relacionarán constante y directamente con las Autoridades sanitarias jurisdiccionales, de quienes recibirán las instrucciones técnicas necesarias para el cumplimiento del presente Reglamento.

Art. 57. Las infracciones de orden sanitario que se relacionen con el servicio de vías férreas y líneas de comunicaciones, cometidas por las Compañías y sus empleados y por particulares serán castigadas con multas de:

a) Hasta 100 pesetas, impuestas por los Directores de Estaciones sanitarias de puertos y fronteras e Inspectores provinciales de Sanidad.

b) Hasta 500 pesetas, por la Inspección general de Sanidad exterior.

c) Hasta 2.500 pesetas por la Dirección general de Sanidad.

Contra la imposición de multa cabe el recurso administrativo siendo condición inexcusable para su tramitación el depósito previo de la multa.

En caso de que la infracción sanitaria fuese constitutiva de delito, será pasado el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Madrid 16 Julio de 1925. — Aprobado por S. M. — El Subsecretario encargado del despacho, Martínez Anido. — Señor Director General de Sanidad. — Compañías ferroviarias y en general de transportes y medios de comunicación urbanos e interurbanos.

**DESINFECCIÓN Y DESRRATIZACIÓN**

Se empleará la cianhidrización de acuerdo con lo dispuesto en la Real Orden de 31 de Julio de 1922,

sujetándose a las reglas y normas que en la misma se establecen.

**DESINFECCIÓN**

La desinfección de coches se aplicará en la forma siguiente:

a) Se regarán y lavarán con soluciones antisépticas (sublimado, zotal, formol, caporit etc.) las partes exteriores y estribos del coche, si hubieren sido manchados por deyecciones o vómitos.

b) Desde el estribo del coche, mientras sea posible no pisar el interior se regarán abundantemente el suelo y asientos, procurando mojar bien toda clase de almohadillados, alfombras, toallas, sábanas, mantas, etc.

c) Quince minutos después se practicará el lavado minucioso del techo y paredes con las soluciones indicadas.

Con los mismos medios se irriarán abundantemente las botellas y vasos, así como cuantos recipientes sirvan para la micción y deyecciones.

d) También podrá efectuarse la desinfección de coches por la formolización.

e) Pasada media hora de la desinfección de los vagones se practicará un barrido completo, recogiendo todo el producto de éste, procurando no tener contacto con él y procediendo a su cremación inmediata. Si esto no fuera posible por su estado de humedad, se echarán en un recipiente que contenga cantidad bastante de solución antiséptica cuya inmersión durará media hora, por lo menos, transcurrida la cual podrá arrojarse a sitio adecuado.

h) Para la desinfección de suelos, techos, paredes, retretes, etc., de las estaciones, cocheras, etc., se usarán los mismos procedimientos que para los coches (soluciones de sublimado, zotal, formol, caporit, hipoclorito cálcico, etc.)

Tanto en las formolizaciones como en las cianhidrizaciones, y, en general, en cuantas prácticas de saneamiento se efectúen por medio gaseoso, se emplearán aparatos que inyectando los gases o vapores desde el exterior, permitan en todo momento la manipulación, dosificación y vigilancia del material utilizable.

Se publica para conocimiento de los interesados, los cuales, durante un plazo de quince días deberán presentarse en las oficinas de la Dirección de Sanidad del Puerto, calle Santa Ana, 1, donde se les informará en todo lo relativo al cumplimiento de la anterior Real Orden.

Mahón 26 de Agosto de 1925.

**LOS EXQUISITOS ACEITES SUPERFI-  
NOS, PUROS DE OLIVA, DE LA CASA**

**== AUTRÁN ==**

**SON LOS DE MAYOR VENTA**

REPRESENTANTE: **JAIME BALS SEGUÍ**

26-27-28-29-1-5-8-10-15-19

**SECCION OFICIAL**

**COMISION MUNICIPAL PERMANENTE DE MAHON**

**Sesión ordinaria de 26 Agosto de 1925**

Presidió el señor Alcalde don Mateo Seguí Carreras, asistiendo los Tenientes de Alcalde señores Pons Cardona y Natta.

**ACUERDOS**

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar la liquidación del Presupuesto de 1924 25 de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Quedar enterado de lo siguiente:

1.º De haber sido aprobado por la Jefatura provincial el Padrón de Habitantes de este término, que se refiere al 1.º de Diciembre de 1924.

2.º Del acuerdo tomado por la Junta Provincial de Sanidad, señalando a este Municipio los Titulares siguientes:

Dos Médicos titulares de 2.ª categoría con el sueldo mínimo de 2 500 pesetas cada uno.

Dos Titulares de Farmacia con el haber de 750 pesetas anuales cada uno.

3.º De la Real orden de 19 del actual («Gaceta» 18), resolviendo la petición formulada por don Manuel Cerezo, Presidente de la Federación de Empleados y Obreros de Madrid, en representación de sus compañeros, en súplica de que se haga extensivo a todas las plazas de funcionarios municipales en cuya adjudicación tenga intervención la Junta Calificadora de aspirantes a destinos civiles, lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 30 de Mayo de 1924 confirmando en sus destinos a los que tengan nombramiento en propiedad, aunque éste no se haya ajustado a los preceptos de las Leyes de 1876 y 1885.

tado a los preceptos de las Leyes de 1876 y 1885.

4.º De la tasa siguiente fijada a la carne por la Junta Insular de Abastos en sesión celebrada hoy:

Carne de segunda, los 400 gramos, Ptas. 1'30.

Carne con hueso propia para el cocido, los 400 gramos, Ptas. 1'40.

Conceder las licencias siguientes:

A doña Agueda Florit Carreras, para traspasar su parte del kiosco número 59 del Mercado del Carmen a favor de don Pedro Pons Pons.

A doña Blanca Hédiger viuda de Ruby, para adquirir a perpetuidad el solar número 8, del tercer Ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

Visitar la Colonia Escolar establecida en el Lazareto.

Aprobar varias cuentas de Beneficencia.

Autuizar al señor Alcalde y a la Comisión Especial para ultimar el programa de las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

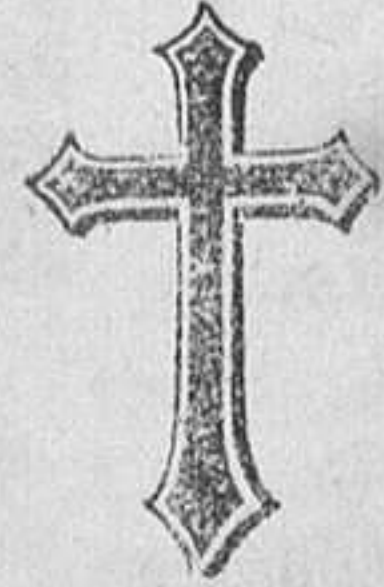
**EN TRAMITACION**

Proponer al Pleno:

1.º Preste su conformidad a la transformación en Agro pecuaria de la Estación de Agricultura General de esta ciudad, toda vez que el señor Ingeniero Director de la misma informa que además de la cría y explotación del ganado de cerda, se dedica también a la del ganado lanar y vacuno, así como a la elaboración de productos derivados de la leche.

2.º Transferecia de crédito de los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

La Inspección municipal de Sanidad informará la petición de don Francisco F. Andreu que solicita permiso para construir una canal al objeto de conducir las aguas residuales de la casa número 59 de la calle de Isabel II al almacén número 86 del Andén de Poniente. Y se levantó la sesión.



**DOÑA PILAR PASARIUS MONTAGUD**

Ha fallecido a las siete de esta mañana

**== E. P. D. ==**

Sus afligidas hermanas y demás familia, al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar a las cinco de esta tarde.

Mahón 28 Agosto de 1925.  
Casa mortuoria: CALLE GRACIA, 16.  
No se invita particularmente.

**== CRÓNICA ==**

**El General 2.º Jefe del Gobierno Militar de Menorca. Nuevo Coronel del Mahón 63**

Por las noticias telegráficas que recibimos en la conferencia de abono de hoy, vemos que ha sido nombrado General 2.º Jefe del Gobierno Militar de esta isla el General de Brigada don José Gómez García.

En la misma noticia nuestro Corresponsal en Madrid nos informa de que ha sido concedido el mando del Regimiento Infantería Mahón número 63, al Coronel don Jaime Vidal Villalonga.

El Coronel don Eduardo Pérez Ortiz, que mandaba el Mahón 63, ha sido destinado, a petición propia, al mando del Regimiento de Borbón n.º 17, de guarnición en Málaga.

**La exportación de calzado a Cuba**

El Presidente de la Unión Comercial e Industrial nos ha facilitado copia del telegrama cursado al Presidente del Directorio Militar para que sean atendidos al concertarse el nuevo Tratado Comercial con Cuba los intereses de la industria zapatera que da vida a crecidísimo número de familias obreras menorquinas.

Dice así el telegrama:

«Presidente Directorio Militar. — Madrid:

Unión Comercial e Industrial de Menorca, domiciliada en Mahón, ruega V. E. que en el Tratado con Cuba se atiendan los intereses del ramo de zapatería procurando las mayores facilidades para la entrada en dicha República del calzado español. En distintas ocasiones esta Asociación se ha interesado por el mismo asunto, lo mismo que las demás entidades y Ayuntamientos de la Isla debido a que dicha industria nació hace muchos años a base de la exportación a Cuba y no obstante los aranceles vigentes aún algo se hace muy poco, siendo opinión general de que si por el nuevo Tratado se favoreciera resurgiría esta industria que está post-tradísima dando fin a la emigración de familias enteras de obreros que se dirigen en buen número a Cuba. Le saluda atentamente. — El Presidente, Domingo Estrada»

**De viaje**

Ayer tarde y a bordo del vapor «Delfín» embarcaron para Barcelona el Comandante de Infantería don Ramón Tabuenca Feijoo, el Teniente de Carabineros don Luis Simarro Medina y el Alférez de Fragata nuestro paisano don Nicolás Tuduri Pons.

También embarcó en dicho buque el comerciante de esta plaza don Vicente Pons Carreras acompañado de su hijo.

En el vapor «Balear» ha llegado esta mañana el Teniente Coronel de Infantería don Domingo Colorado Carlos y el Comandante del mismo Cuerpo don Nicolás Andreu Orfila acompañado de sus hijos.

**FÍJENSE BIEN y retengan en su memoria los siguientes títulos:**

KOEN GSMARK. — SCARAM UCHE. CIRANO DE BERGERAC. — EL ÁRABE LA CASA DE LA TROYA LOS ENEMIGOS DE LA MUJER

OBRAS CUMBRE DE LA CINEMATOGRAFÍA 1-5

**Fallecimiento**

Esta mañana ha fallecido la señora doña Pilar Pasarius Montagud, cuyo entierro tendrá lugar esta tarde a las cinco, siendo conducido el cadáver desde la casa mortuoria, calle de Gracia n.º 16, al Cementerio Católico de esta ciudad.

La finada que llevaba largos años de residencia en esta era muy apreciada por sus amistades.

¡Que Dios haya acogido en su Santo Seno el alma de la extinta!

A sus hermanas y demás familia doliente trasmitimos la expresión de nuestra condolencia.

**Bienvenido**

A bordo del vapor correo ha llegado esta mañana el Coronel de Ingenieros don Rafael Ferrer, destinado recientemente para mandar la Comandancia de Menorca. Sea bienvenido.

**Las fiestas de San Luis**

Han despertado gran interés entre el público las fiestas que para mañana y el domingo anuncia el Ayuntamiento de San Luis en honor del Patrono de aquel pintoresco pueblecillo.

Nos dicen que las carreras de caballerías que se celebrarán en el vecino pueblo serán interesantísimas, y pueden considerarse de entreno para los caballos que después tomarán parte en las de esta ciudad con motivo de las fiestas que se celebrarán en septiembre en honor de la Virgen de Gracia.

También ha despertado interés el anunciado encuentro de foot-ball entre los equipos del «C. S. España» de Villa Carlos y el «Mahón Foot Ball Club», Campeón de Menorca.

**Demostración práctica de salvamento de naufragos**

Puede decirse que el número de los festejos de Nuestra Señora de Gracia que se celebrará en el puerto y frente al paseo de la Alameda para ofrecer al público una demostración práctica de la eficiencia del material de salvamento de naufragos

\*\*\*

Corina, que tal era el nombre de la joven titiritera, venía a ver el reverso de la medalla, si la comparamos con el gigante.

Así como en el uno todo era materia, en la otra todo era espíritu.

No necesitamos insistir sobre este punto, pues su compasión hacia Tana basta para que se comprenda cuáles eran sus sentimientos.

Réstanos hablar de otros dos titiriteros, a los cuales, hasta ahora, casi no hemos mencionado.

El uno era ya anciano, padre de Corina, desempeñaba el papel de clown y llamábase, o, mejor dicho, anunciábase en los carteles con el nombre Krak.

Por raro contraste, aquel pobre viejo, destinado a divertir al público con sus bufonadas, era serio, triste, melancólico, como si llevara en el corazón alguna gran pena, y tan bueno, que todos hacían de él lo que querían.

Lo que más le distinguía y le caracterizaba, era la calma, una calma tan absoluta que nada la destruía. Todo lo miraba con glacial indiferencia, como si no le importase; es decir: todo lo que no se relacionara con su hija, a la que quería con toda su alma.

\*\*\*

El otro artista de quien nos falta ocuparnos, era Oliverio, un joven simpático y bien pare-

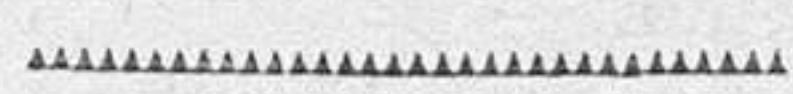
cido, que estaba perdidamente enamorado de Corina.

Tana lo comprendió así con sólo sorprender una de sus miradas.

¿Le correspondía la joven? Esto era lo que a la jorobada faltábale averiguar para combinar sus planes.

Renunciamos a dar más detalles de los compañeros de viaje de Tana, porque preferimos que ellos vayan dándose a conocer por sí mismo. Baste añadir que Corina y Oliverio trabajaban juntos en el trapecio, Apolo levantaba pesos enormes y doblaba, como si fueran juncos, gruesas barras de hierro, Ida hacía ejercicios en el alambre y en la maroma, Rolando presentaba su mono y sus perros amaestrados y hacía equilibrios y juegos malabares, y Krak estaba encargado de entretener y hacer reír al público con sus bufonadas.

Tal era la compañía en la que Tana figuraba desde aquella mañana en calidad de fenómeno.



gos, constituirá un seguro éxito, a lo que contribuye la Junta Central de la benemérita Sociedad que, merced a gestiones de la local que preside el Excmo. Sr. don Juan F. Taltavull, enviará un instructor de personal para que todas las maniobras puedan realizarse con mayores garantías de éxito, lo que servirá a la vez de adiestramiento del personal que en el futuro debe tener a su cargo el material de salvamento de la caseta de Fornells.

Noticias militares

Se dispone que el General de Brigada don Aureliano Urribarri León cese en el cargo de 2.º Jefe del Gobierno Militar de Menorca y pase a situación de primera reserva por haber cumplido el día 13 del actual la edad que determina la Ley de 29 de Junio, fijando su residencia en Valencia.

—El teniente médico, en plaza de capitán, don Juan Ortega Mesa, al Regimiento Mahón 63.

—Se concede el empleo superior inmediato al alférez de Infantería (E. R.) don Luis Cenzano Godoy, del Regimiento Mahón 63.

También se confiere el empleo superior inmediato a los alférez de Intendencia don José Morazo Palomino, del Parque Intendencia de Mahón, y don Baltasar Valdés Guzmán, del Parque Artillería de Mahón.

—Se concede la separación del servicio al farmacéutico provisional con destino en el Hospital de Mahón, don Juan Torres Bragulat, a quien se le expedirá la licencia absoluta.

La sanidad en los coches de servicio público

Llamamos la atención de nuestros lectores y en especial de los propietarios de coches y automóviles al servicio público destinados, acerca de la R. O. que en otro lugar de este número publicamos a ruego del Director de esta Estación de Sanidad Exterior doctor don Francisco Aristoy Santo, y en la que se señalan las obligaciones que en cumplimiento de todas las obligaciones vigentes sobre Sanidad, tienen los mencionados propietarios.

Otro folleto

Hemos recibido otro folleto fragmento de la obra inédita original de don Victorino Benítez, titulada «La Desgracia de los Grandes Hombres». En el folleto que nos ocupa trata el señor Benítez de Cicerón, Raimundo Lulio, Balboa, Lamartine y Dorout. Agradecemos el envío.

Un automóvil

Del vapor correo «Balear» ha sido esta mañana desembarcado un automóvil marca «Lorik», propiedad de don José Quint Zaforteza.

Exportación

A bordo del vapor correo «Delfín» fueron embarcados ayer tarde para Barcelona 851 pollos, 34 conejos, 116 palomas, 711 gallinas, 1 caja con queso, 4 con langostas, 1663 docenas de huevos, 3 vacunos, 7 lanares y 3 cabras.

NOTICIAS MARITIMAS

Salidas

Con 85 pasajeros, correspondencia y carga, ayer tarde a hora de itinerario zarpó con rumbo directo a Barcelona el vapor correo «Delfín» al mando del capitán don José Cabot.

Entradas

Ha entrado en nuestro puerto procedente de Alcudia conduciendo un cargamento de leña y palma, el laúd «Carmen», al mando del patrón don L. Vives.

Dicho velero desplaza 19 toneladas y pertenece a la matrícula de Palamós.

—Con 82 pasajeros, correspondencia y unas 100 toneladas de carga, esta mañana a las siete y cuarto ha fondeado en nuestro puerto procedente de Valencia, Ibiza y Palma el vapor correo «Balear» al mando del capitán don Guillermo Company.

El «Balear» saldrá esta noche a las ocho y media para la Capital de la Provincia.

Información general

Comunican de Roma que el crucero italiano «Bari» ha naufragado cerca de Palermo. El «Bari» era un antiguo crucero alemán.

TSH

Programa de las Emisiones Radio-Barcelona

Vieanes 28 Agosto

18 00. — Cotizaciones oficiales de la Bolsa de Barcelona.

18 05. — El septimino «Radio» interpretará «Andante de la Sonata de piano y violín n.º 2» (Beethoven). — «Liebesfreud» (Kreisler). — «Danza húngara n.º 5» (Brahms). — «Recuerdo de una noche de verano en Madrid» fantasía (Glinka) y bailables.

18 59. — Últimas informaciones de la prensa.

21 00. — El «Trío Orpheus», compuesto de señoritas, ejecutarán: «Marcha fúnebre» (Chopin). — «Trío op. 200, n.º 1» (Gurlitt). — «Reverie» (Schumann). — «Symphonie en sol» adagio e final (Haydn). — «Aria» (Bach). — «Marche de Bravoure» (Schubert).

22 00. — Música de países extranjeros. — Cantos populares por los artistas de la British Broadcasting C.º de Londres. Ina Janssen (mezzo soprano); John Collinson (tenor).

Alemania: «Der Gartner» (Wolf). — «Der Freund» (Wolf). — «Fildeinramkeit» (Brahms). — «Meine Liebest grun» (Brahms).

Inglaterra: «Sally in our ally» (Au Chutsam). — «Tembowling» (Au Chutsam). — «Ye books and brass» (Au Chutsam). — «Oft in the stilly night» (Au Chutsam). — «The holy child» (Martín). — «An old sacred lullaby» (Corner 1649). — «Doron in the frest» (Ranold). — «Eleanora» (Colebrigde Taylor). — «On a way awake belwed» (Colebrigde Taylor). — «Melancholie» (F. Chopin). — «My dailights» (Chopin). — «Silhnanman song» (Chopin). — «Come unto him» (Francés). — «African love song» (Bullock). Duett: «Song at twilight» (Molloy).

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 27 Agosto de 1925

Table with 2 columns: Currency/Instrument and Price. Includes Francos, Libras, Dollars, Liras, Interior serie A, Oblig. Tesoro 4 años, Amortizable 5 p.%, Exterior Serie A, Obligaciones Barcelonesas de Electr. 6 por 100 1920, Oblig. F. C. Catalanes 6%, Id. C.º Gral. Tran. 5%, Id. C.º Trasat. 6%, Id. F. C. Nor. Pad. 3%, Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%, Id. Cáceres Variable, Amortizable 5 p.%, A. 1917.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 27 Agosto de 1925

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Amort. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad Barcelona, Alicante 3% 1.ª hipoteca, Tratatántica 4 por 100, Id. 6% 1920, Id. 6% 1922, Andaluces 2.ª serie fijo, Francos cheque París, Liras id. Roma, Dollars id. New York, Libras cheque Londres.

Bolsa de Madrid

del día 27 Agosto de 1925

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Obligaciones Tesoro A., Id. id. B., Cédulas Banco Hipotecario de España 4 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 5 por 100, Cédulas Banco Hipotecario de España 6 por 100.

GRANDES ALMACENES SUCURSAL TERRÉS

LOS MAS IMPORTANTES DE LA ISLA

oooooooooooo

Habiendo adquirido todos los artículos de la antigua CASA CANUT próximamente serán éstos realizados en BARATURA MONSTRUO en nuestro local de la calle Arravaleta

CAMPO DE SAN LUIS

FIESTA MAYOR DE DICHO PUEBLO

Domingo día 30 Agosto. — A las cuatro y media tarde

GRAN PARTIDO DE FOOT-BALL

ENTRE LOS PRIMEROS EQUIPOS

C. S. ESPAÑA -- MAHON F. C. (CAMPEÓN DE MENORCA)

Árbitro: MANUEL OBRADOR

En dicho encuentro se disputarán una copa de plata, donación del Ayuntamiento de San Luis.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 27 a las 18.

La conferencia Estella-Petain

La conferencia que el Presidente del Directorio marqués de Estella tuvo en Algeciras con el Mariscal Petain, se puede considerar definitiva en lo que relaciónase a la ofensiva combinada franco-española en Marruecos.

El Presidente del Gobierno marqués de Estella ha querido dar cuenta al Rey y a los generales del Directorio de los extremos más esenciales de dicha conferencia, a lo que ha atendido el Consejo celebrado en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En el Consejo de hoy se ha tratado solo del desarrollo inminente de los acuerdos adoptados en su día con relación a Marruecos.

Expectación ante las próximas operaciones

Noticias de Tetuán dicen que aumenta la expectación ante las próximas operaciones combinadas.

Parece ser que la fecha acordada en un principio ha tenido que diferirse para dar tiempo a la llegada de los últimos refuerzos a la zona francesa.

Xauen y Aixdir

Según las noticias de Tetuán, es posible que Xauen y Aixdir, o uno solo de dichos puntos, sea señalado y escogido como objetivo.

No se admitirán instancias modificando concursos y oposiciones

La «Gaceta» publica una disposición por la cual se ordena que en lo sucesivo no sean admitidas ni se dé curso a las instancias que tanto en lo militar como en lo civil se eleven tendiendo a modificar o pedir modificaciones en los concursos y oposiciones anunciadas, que se celebrarán conforme sean anunciadas.

Tampoco se aceptarán gestiones que persigan el fin antes dicho de modificar el plan de concurso u oposiciones.

El Consejo en Palacio

A las once de la mañana se ha reunido el Directorio Mi-

litar en Palacio, celebrando Consejo bajo la presidencia de S. M. el Rey.

Dice el marqués de Estella

Al salir de Palacio el Presidente del Directorio marqués de Estella nos dijo a los reporteros que en la reunión presidida por el Monarca a más de los asuntos de Marruecos, él como Presidente efectivo, había expuesto al Soberano y al Gobierno la situación general del país.

Dió cuenta el marqués de Estella de la solución hallada a la huelga siderúrgica de Bilbao.

El general Primo de Rivera hizo a la vez ante el Rey un estudio del desarrollo nacional.

Permanecerá en Madrid tres o cuatro días

Antes de despedirse de los reporteros el marqués de Estella, y contestando a la pregunta de un periodista, dijo que demoraría algo su regreso a Marruecos, permaneciendo en Madrid tres o cuatro días más.

Madrid 28 a las 4.

Consejo del Directorio

El Directorio se ha reunido en el Ministerio de la Guerra, presidido por el marqués de Estella, celebrando un Consejo.

Cambio de impresiones

Al salir el marqués de Estella dijeron que en la reunión celebrada habían tenido un cambio de impresiones.

Conferenciando con el Subsecretario de Marina

Después del Consejo en Guerra el Presidente llamó por teléfono al Subsecretario del Ministerio de Marina con quien conferenció extensamente.

La firma de Guerra

En la firma de Guerra se dispone que el general de Brigada señor Gómez Morato pase en comisión a las órdenes del marqués de Estella.

Se nombra general 2.º Jefe del Gobierno Militar de Menorca al general de Brigada don José Gómez García.

Se concede el mando de la segunda Brigada de Tetuán al coronel Bazán.

Se concede el mando del Regimiento Mahón n.º 63 al coronel don Jaime Vidal Villalonga.

Se concede el mando del Regimiento de Borbón número 17 al coronel don Eduardo Pérez Ortiz.

Se concede el mando del Regimiento de Reserva de Murcia al coronel don José García Aldave.

PRENSA ASOCIADA.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 27 a las 23'30.

Siguen recibiendo noticias de los efectos producidos en Aixdir por nuestros bombarderos. Una bomba de aeroplano cerca de los poblados mató a 45 hombres refugiados en una cueva y otra en Tensaman causó ocho muertos y doce heridos.

En campamento Tonin del territorio de Larache fueron revistados por el general Riquelme y coronel Orgaz las fuerzas del Majzen, presenciando el acto los poblados próximos en masa con sus caídas.

Después de la revista tuvo lugar brillante desfile y a continuación una comida al estilo del país, reinando durante ella la mayor cordialidad.

INFORMACION POSTAL

La acción de Francia en Marruecos

Tanger, 25. — Los yebalas, temiendo el avance de los españoles por el Luccus, se retiraron al Monte Santo y Bujaret, frente a Xauen.

Reina el desaliento entre algunas de las cabilas que habían recibido órdenes de ponerse a disposición del hermano de Abd el-Krim, que llegó hace dos días a Xauen con secuaces del cabecilla.

Los yebalas y angheras tienen poco entusiasmo por la lucha, y piensan que Abd-el-Krim no podrá resistir el empuje de las dos naciones, creyendo que a la primera derrota de las tribus, se rendirán a discreción al Ejército español, pues están grandemente trabajadas, comprando el kilo de sal a 3 pesetas españolas, comiendo hierba y muriendo de hambre muchos.

París, 25. — Doscientas familias de los angheras han abandonado la disidencia, sometiéndose a las tropas francesas.

Cerca de Bagdad se ha librado un violento combate, en el cual el enemigo ha sufrido importantísimas pérdidas.

—El mariscal Petain irá mañana a Rabat.

Esta tarde el mariscal Petain ha presidido un importante Consejo de guerra.

Fez, 25. — Comunican que dos caídas y todos los jefes de Gomara que habían sido

llamados a Aixdir por Abd-el-Krim, han sido detenidos por éste en su poder, en concepto de castigo, por no haber opuesto bastante resistencia a los franceses en las últimas operaciones.

—Grupo mixto ha avituallado el puesto de Ain Maatuf y ha despejado completamente de enemigos los alrededores del mismo con auxilio de fuerzas supletorias y merced a la acción combinada de la Artillería y de la Caballería.

Hasta ahora pasan de dos mil las familias de los Tsouls que han regresado a sus aduanas con sus rebaños, habiendo hecho actos de sumisión.

Creación de harcas amigas

Melilla, 25. — Se elogia la labor del coronel Godet, jefe de las oficinas de Intervención, que ha logrado crear harcas amigas en varias cabilas, cuyos elementos auxiliares son de gran valía.

Fascistas y socialistas

Roma, 25. — «La Epoca» dice que en la provincia de Ferrara ha habido dos agresiones contra fascistas.

«La Justizzia» y «El Mondo» dicen que en la provincia de Milán los fascistas han matado a un socialista.

La situación en Siria

París 25. — El «Daily Mail» ha publicado una información de Damasco, diciendo que el número de bajas y las pérdidas experimentadas por las tropas francesas en Siria es mucho más importante de lo que dicen los comunicados oficiales.

Según el «Daily Mail», las bajas pasan de 2.000 hombres de las cuales veintitrés oficiales muertos, habiéndose perdido 11 cañones de campaña, 30 ametralladoras y grandes cantidades de obuses y de cartuchos que cayeron en poder de los rebeldes drusos, aparte de varios aviones derribados.

SANTORAL

Santo de hoy. — Santos Agustín obispo, Cayo, Pelayo y Moisés.

Santo de mañana. — La Degollación de San Juan Bautista, Santa Sabina mártir y San Adolfo.

Nodrizas. — Descarta en contra criatura para amamantar, leche de seis días.

Informes: Rosario número 18. — Villa Carlos. 2-3

Criada. — Se necesita una con buenas referencias.

Informarán en la Librería de Manuel Sintes, P. Príncipe, 17. 5-5

Para alquilar. — El segundo y tercer piso de la casa calle Santo Cristo número 8 Los altos de la casa número 17 de la calle de San Elías. Los altos de la casa número 2 de la calle de la Infanta. La entrada de la casa número 5 de la Plaza de la Arravaleta.

Para informes en la calle de Pi y Margall número 110. 2-6-a

CINE DE VERANO

Las mejores producciones del año pasarán por su pantalla

Sábado 29 de Agosto de 1925. — A las nueve y media

Éxito grandioso de la sensacional producción en seis partes, sacada de la gran novela de Rupert Hugues, el autor de «El Viejo Nido»

CUIDADO CON LA CURVA

Una cómica de gran risa.

Gran Concierto Musical por el Orquestal Helios Domingo, GRAN BAILE.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

## IMPRENTA

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas  
Impresión de carteles de espectáculos  
y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

### MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza del Príncipe, 17  
Teléfono número 20

TALLERES: Rampa Abundancia, 30  
Teléfono número 84

PAPELERIA

LIBRERIA

Plumas estilográficas de oro garantizado, marcas Watermann y Mont-Blanc

## ENCUADERNACIONES

Secciones especiales de librería y papelería

### Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el próximo mes de Agosto, salvo contingencias

**Línea de Cuba y Méjico**

Día 19 de Santander y 21 de Coruña, vapor «Cristóbal Colón». — Capitán don Eduardo Fano.

**Línea de New-York, Cuba, Méjico**

Día 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, vapor «P. de Satrústegui». — Capitán don Antonio Vives.

**Línea de Venezuela Colombia**

Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, vapor «León XIII». — Capitán don Rafael Meana.

**Línea de Filipinas**

Día 28 de Barcelona el vapor «Isla de Panay». — Capitán don Cipriano Gorratón.

**Línea de Fernando Póo**

Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz, vapor «Alicante». — Capitán don Miguel Cervera.

**Línea de Buenos Aires**

Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor «Vasco Núñez de Balboa».

El vapor REINA MARIA CRISTINA, salvo contingencias, efectuará una expedición a Puerto Rico y New-York, saliendo de Barcelona el día 14 de Septiembre, de Valencia el 15, de Málaga el 17 y de Cádiz el 19 directo para Puerto Rico y de allí a New-York.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta. — Precios convencionales por camarotes especiales. — Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado. — Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte. — Zanzibar, Mozambique y Capetown. — Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cōchinchina. — Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal. — Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Agencia en Menorca:

**DON JUAN F. TALTAVULL**

Infanta, 22. — MAHÓN.



Con la pluma **IDEAL WATERMAN** se lleva el equipaje mas util para salir de viaje.

### Mapa de Menorca

Editado por el Depósito de la Guerra

En venta: LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 17 — MAHÓN

Libretas de alquiler, con contrato de inquilinato, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

LIBRERÍA

DE MANUEL SINTES ROTGER  
Plaza del Príncipe, 17 — Mahón

ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

	Ptas.
Mauricio López Roberts. — «La celosa»	4 00
J. M. Folch y Torres. — «La dulce melodía»	1 00
J. Doménech Mansana. — «A B C del propietario»	6 00
Francisco Ayala. — «Trágico media de hombre sin espíritu»	5 00
Enrique Meneses. — «El mal camino»	5 00
F. Cortinas y Murube. — «Fisonomía del gramático»	3 00
Rubén Darío. — «Crónica Política»	4 00
Concha Peña. — «La copa de oro»	4 00
Vicente Medina. — «Pavesas»	4 00
Vicente Medina. — «Hece»	4 00
Alejandro Dumas (hijo). — «Aventuras de cuatro mujeres y un loro»	2 00
Paul de Kock. — «El señor Dupont»	2 50
Mura. — «La traviesa camarera del Amor»	4 00
Aurora Sand. — «Encarnación»	3 50
Mura. — «Piccola» (La chiquilla que se enamoró)	4 00
J. M. Folch y Torres. — «¿Por qué me rehúyes?»	1 00
Esteban Monegal y Nogués, Pbro. — «Sermones del Sagrado Corazón de Jesús»	6 50
Ignacio Doménech. — «Dulces y Helados»	2 00
L. Cabrero. — «La contabilidad bancaria»	5 00
Luca de Tena. — «Las canas de D. Juan»	4 00
R. Ledesma Miranda. — «Almanaque de Auroras»	4 00
Rufino Delgado. — «Trofeos de raza»	3 50
José Antonio Balboín. — «Inquietudes»	3 00
Benigno Pereda del Río. — «El Blindado n.º 5»	2 00
M. Galán Andrade. — «Amor y dolor»	3 00
Rubén Darío. — «Impresiones y Sensaciones»	4 00
Vicente Escotado. — «La teatral»	5 00
G. Puigdeval. — «Uno de tantos» (comedia)	4 00

De lo bueno lo mejor y de lo mejor lo más bueno

**Nacional**  
**Pirelli**

MACIZOS, CUBIERTAS CAMARAS  
EL PRIMER CUERDA ESPAÑOL

EXIJA USTED LAS CUBIERTAS: **PIRELLI** EN BENEFICIO DE SU COCHE

Depósito: Plaza Príncipe 17

COTIZACIÓN DE LA PLATA  
facilitada por la casa

Marret, Bonnin, Piqueroa y C.ª  
de Barcelona con fecha 24 Marzo 1915

	PRECIO	
	centa	al por mayor
	EL KILOG.	
	Ptas.	Cts.
Plata fina, barra	175	00
> 950/000	166	55
> 935/000	164	00
> 916/000	160	80
> 900/000	148	20
> 800/000	141	75
> 750/000	132	75
Nitrato de Plata puro 535	96	40
Cloruro de oro puro 51 2/3	535	00

Señores Delineantes

En la librería Sintes, Plaza del Príncipe 17, Mahón, se ha recibido una nueva partida de PAPEL TELA ESPECIAL PARA PLANOS, cuyo artículo adquirido directamente de Nueva-York ha sufrido una rebaja en el precio de venta.

Imp. de M. Sintes Rotger. — Mahón